

- Administración y Oficinas: 2 Personas para trabajos administrativos.

- 2 Personas para trabajos de escritura.

- Biblioteca: 1 Bibliotecario.

- Mecanografía: 1 Mecanógrafo.

- Taller: 1 Tornero.

- 1 Auxiliar. (Puesto que se propone usar el taller del Instituto también para Metalurgia).

- Taller eléctrico: 1 Técnico para efectividad de alto voltaje.

- 1 Electro técnico.

- Procesos de preparación: 1 Técnico.

- 1 Auxiliar.

- Prensas: 1 Técnico.

- 1 Auxiliar.

- Química húmeda: 1 Químico técnico.

- 1 Auxiliar.

- Laboratorio de Física: 1 Técnico.

- 1 Auxiliar.

- Laboratorio (resistencia al fuego): 2 Técnicos.

- 1 Auxiliar.

- Horno de hornos: 1 Auxiliar.

- Laboratorio mineralógico: 1 Técnico.

- 1 Ayudante.

- Laboratorio de Rayos X y Laboratorio para Electromiografía.

Estos dos laboratorios deben ser utilizados mancomunadamente. El personal requerido ya se especificó en el dictamen del Sr. Profr. Klärner.

- Laboratorio de Fotografía: 1 Laboratorista capacitado.

- Oficina de dibujos: 1 Dibujante técnico.

- Chofer: 1 Auxiliar

- Limpieza y vigilancia: 4 Ayudantes.

10.6.- El adiestramiento de trabajadores especializados en el Instituto.

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Con el apoyo del personal técnico alemán pueden proveerse los siguientes adiestramientos de personal especializado en el Instituto mismo:

1 Laboratorista en química.

1 Laboratorista en física.

1 Examinador de materias primas.

El personal que esté enseñado de esta manera, podrá servir a la personal del Instituto, así como a otras instituciones de la investigación, respectivamente de la Industria.

Tiempo de duración de la enseñanza y adiestramiento: 3 años.

párrafo del dictamen que efectuó el Sr. Profr. Klärner.

11.- PERSONAL ESPECIALIZADO ALEMÁN.

11.1.- Personal científico.

14.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.

1 Experto a largo plazo como dirigente del Instituto (Gerente).

4 Expertos a plazo intermedio para por lo menos 1 año contar con su apoyo (de trabajo -la T.) al dirigente del Instituto en la fase inicial tanto en la investigación como en la enseñanza.

Este párrafo puede leerse en el mencionado documento.

3 a 5 docentes a corto plazo para dar "cursos de verano" durante las vacaciones semestrales en materias especiales.

11.2.- Personal técnico (de plazo intermedio).

- 1 Laboratorio de física.
- 1 Experto examinador de materias primas.
- 1 Técnico químico.

12.- LA ORGANIZACION DEL PROYECTO Y LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES.

(El autor de este dictamen está en completo acuerdo con el contenido del texto en el dictamen del Sr. Profr. Klärner, que sostiene el mismo número. Este párrafo se puede leer en el mencionado dictamen).

13.- ORGANIZACION DEL INSTITUTO.

El Instituto forma parte de la Facultad que será una nueva creación, a la cual por ejemplo, también pertenecerán los Institutos de Geología como de Metalurgia.

La parte restante de este texto se podrá leer en el mismo párrafo del dictamen que efectuó el Sr. Profr. Klärner, o sea a partir del segundo párrafo.

14.- LA ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS.

(El autor de esta parte del dictamen está de acuerdo con el contenido del mismo párrafo escrito por el Sr. Profr. Klärner.

Este párrafo puede leerse en el mencionado documento.

15.2.- Contribuciones de la U.A.B.I.

- a) Gastos materiales.
 - Consecución del terreno.
 - Gastos de planeación.

- Laboratorio de fotografía: 1 Laboratorista capacitado.
- Oficina de dibujos: 1 Dibujante técnico.
- Chofer: 1 Auxiliar.
- Limpieza y vigilancia: 4 Ayudantes.

10.6.- El adiestramiento de trabajadores especializados en el Instituto.

Con el apoyo del personal técnico alemán pueden proveerse los siguientes adiestramientos de personal especializado en el Instituto mismo:

- 1 Laboratorista en física.
- 1 Laboratorista en física.
- 1 Examinador de materias primas.

El personal que este enseñado de esta manera, podrá servir al personal del Instituto, así como a otras instituciones de la investigación, respectivamente de la industria.

Tiempo de duración de la enseñanza y adiestramiento: 3 años.

11.- PERSONAL ESPECIALIZADO ALEMAN.

11.1.- Personal científico.

- 1 Experto a largo plazo como dirigente del Instituto (Gerente).
- 4 Expertos a plazo intermedio para por lo menos 1 año contar con su apoyo (de trabajo - la T.) al dirigente del Instituto en la fase inicial tanto en la investigación como en la enseñanza.
- 3 a 5 docentes a corto plazo para dar "cursos de verano" durante las vacaciones semestrales en materias especiales.

- La nueva construcción del Instituto incluye la dirección de la construcción.

15.- LOS CONTACTOS CON LA INDUSTRIA (electricidad, gas).

El autor de este dictamen está en completo acuerdo con el dictamen del Sr. Profr. Klärner, que se refiere a este mismo párrafo, cuyo contenido puede releerse en el mencionado dictamen bajo el mismo número.

16.- LAS CONTRIBUCIONES QUE SE HABRAN DE HACER Y LA DISTRIBUCION (DE ELLAS - LA T.)

16.1.- Contribuciones de la parte alemana.

El dictaminador parte de la premisa, de que la parte alemana hará las siguientes contribuciones:

16.3.- Contribuciones de terceros:

a) El personal alemán.

- Gastos de personal y de viaje del experto a largo plazo.

- Gastos de personal y de viaje de los expertos que trabajarán durante un plazo intermedio.

- Gastos de personal y de viaje de los tres a cinco expertos a corto plazo (durante las vacaciones semanales) (en el verano - la T.)

- Gastos de personal y de viaje de los tres técnicos.

b) Personal mexicano.

- BMFT Bundesministerium für Forschung und Technologie (Bonn).
- Becas para cuatro personas que harán un doctorado en Alemania.

- DFG Deutsche Forschungsgemeinschaft (Bonn).
- Becas para cinco estudiantes (después de haber recibido su ante-Diploma) en Alemania.

16.2.- Contribuciones de la U.A.N.L.

a) Gastos materiales.

- Consecución del terreno.

- Gastos de planeación.

11.2.- Personal técnico (de plazo intermedio).

- Laboratorio de física.

- Experto examinador de materias primas.

- Técnico químico.

12.- LA ORGANIZACION DEL PROYECTO Y LA DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES.

(El autor de este dictamen está en completo acuerdo con el contenido del texto en el dictamen del Sr. Profr. Klärner, que sostiene el mismo número. Este párrafo se puede leer en el mencionado dictamen).

13.- ORGANIZACION DEL INSTITUTO.

El Instituto forma parte de la facultad que será una nueva creación, a la cual por ejemplo, también pertenecerán los Institutos de Geología como de Metalurgia. La parte restante de este texto se podrá leer en el mismo párrafo del dictamen que efectuó el Sr. Profr. Klärner, o sea a partir del segundo párrafo.

14.- LA ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS.

(El autor de esta parte del dictamen está de acuerdo con el contenido del mismo párrafo escrito por el Sr. Profr. Klärner. Este párrafo puede leerse en el mencionado documento).